

ESCUELA SECUNDARIA CEDAR CLIFF

John Kosydar – Director de deportes Correo
electrónico jkosydar@wssd.k12.pa.us Twitter
@CedarCliff_AD

1301 Carlisle Road
Camp Hill, PA 17011-6199

Teléfono 717-737-8654
Fax 717-737-0874

ESCUELA SECUNDARIA RED LAND

Tom Peifer – Director de deportes
Correo electrónico tpeifer@wssd.k12.pa.us
Twitter @RedLand_AD

560 Fishing Creek Road
Lewisberry, PA 17339-9510

Teléfono 717-938-6561
Fax 717-932-0886

2024-2025

Estimado/a padre/madre o tutor(a):

Todos los estudiantes-deportistas deben realizarse un Examen Físico Inicial Exhaustivo de Pre-participación (CIPPE) NO ANTES del 1 de mayo de 2024, para el año escolar 2024-2025 ya sea a través de su médico familiar o el examen físico ofrecido por la escuela. El formulario físico PIAA es la única documentación aceptada por el Distrito Escolar de West Shore.

Los estudiantes-deportistas pueden asistir a los exámenes físicos ofrecidos por Red Cedar en la escuela preparatoria **Cedar Cliff High School (Biblioteca)**, el jueves 20 de febrero de 2025 a las 3:00 P.M.

Los estudiantes-deportistas pueden asistir a los exámenes físicos ofrecidos por Red Cedar en la escuela preparatoria **Red Land High School (Enfermería)**, el viernes 21 de febrero de 2025 a las 3:00 P.M.

Los atletas pueden asistir a este examen físico, y deben traer dinero en efectivo, cheque o giro postal a nombre de Red Cedar por la cantidad de 25.00 dólares. Las secciones 1-5 del paquete del examen físico también debe ser llenadas por el padre/madre/tutor(a) de antemano.

TODA LA DOCUMENTACIÓN IMPRESA DEBE SER ENTREGADA EN LA ESCUELA PREPARATORIA CEDAR CLIFF HIGH SCHOOL O EN LA ESCUELA PREPARATORIA RED LAND HIGH SCHOOL A MÁS TARDAR EL VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025. SI LA DOCUMENTACIÓN NO SE ENTREGA ANTES DEL PRIMER DÍA DE ENTRENAMIENTO, EL ESTUDIANTE/ATLETA NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PRIMER ENTRENAMIENTO/PRUEBA OFICIAL HASTA QUE HAYA ENTREGADO TODA LA DOCUMENTACIÓN.

PAQUETE FISICO COMPLETO

Cuota de la actividad

Su hijo/a ha expresado interés en participar en un programa atlético en la escuela preparatoria Cedar Cliff High School o la Red Land High School. Son programas para aquellos alumnos que desean un nivel de competición superior al que se ofrece en el programa de educación física. Se requiere una cuota de actividad para participar en atletismo y actividades estudiantiles.

Todas las cuotas de actividad se han ajustado para absorber las cuotas de conveniencia adicionales que pueden cobrarse por pagar en línea. La tabla enumera las tarifas pagadas por deporte. También puede hacer clic en el enlace proporcionado para ver las tarifas [Formularios de Cuotas de actividades](#). La cuota se calculará por deporte y actividad. Hay un tope para estudiantes de 190,00 dólares y otro para familias de 380,00 dólares. Las cuotas **deberán abonarse** y presentarse en un plazo mínimo de una (1) semana a partir del inicio de los entrenamientos de la temporada del atleta. Consulte a continuación las formas de pago de la Cuota de Actividad de su estudiante.

1. Pagar en línea

Las familias que deseen pagar las cuotas de las actividades estudiantiles en línea deben crear una cuenta LINQ Connect para hacerlo (si aún no lo han hecho). Para empezar a utilizar LINQ, siga este enlace: <https://linqconnect.com> (este sistema de pago también se utiliza para el programa de almuerzos escolares).

Las instrucciones paso a paso figuran en el sitio web del Distrito Escolar de West Shore, en este enlace: <https://www.wssd.k12.pa.us/ActivityFee.aspx>.

2. Pagar con cheque o giro postal

Las familias que prefieran **no utilizar** el sistema en línea pueden presentar un cheque o giro postal a nombre del Distrito Escolar de West Shore de la siguiente manera:

West Shore School District
Atención Athletic/Student Activity Fee
507 Fishing Creek Road
PO Box 803
New Cumberland, PA 17070

3. Pagar en efectivo

Las familias que prefieran pagar en efectivo pueden entregarlo en la oficina de atletismo del instituto o en el edificio de administración del distrito.

4. Opción de Exención

Las familias que deseen solicitar una Exención de Cuota de Actividad pueden encontrar el Formulario de Exención de Cuota de Actividad en este enlace: [Formulario de Exención de Cuota de Actividad](#) o pueden obtener uno en la oficina de deportes de la escuela preparatoria.

DISTRICTO ESCOLAR SHORE
Cuotas de Actividades • 2024-2025

Deportes del Otoño

Grupo A - \$45.00	Grupo B - \$95.00
Carreras de Campo a Través (Cross Country)	Banda de Marcha/Guardia
Carreras de Campo a Través para Juniors	Cheerleading (Animación/Porrismo)
Hockey de Campo para Juniors	Hockey de Campo
Football americano para Freshman	Football
Golf	Futbol o Soccer (chicos & chicas)
Tenis (chicas)	Voleibol (chicas)

Deportes de Invierno

Grupo A - \$45.00	Grupo B - \$95.00
Basquetbol para Freshman (Chicos & Chicas)	Basquetbol (Chicos & Chicas)
Basquetbol para Junior High (Chicos & Chicas)	Natación/Salto/Clavado
Lucha libre para Freshman	Lucha libre
Banda Guardia Interior (Indoor Guard)	

Deportes de Primavera

Grupo A - \$45.00	Grupo B - \$95.00
Tenis (chicos)	Beisbol
Futbol/soccer de Junior High (Chicos & Chicas)	Lacrosse (Chicos & Chicas)
Pista (Track) para Junior High (Chicos & Chicas)	Softbol
Voleibol para Junior High (Chicas)	Pista (Track) (Chicos & Chicas)
	Voleibol (Chicos)

Límite de Pago para Estudiante- \$190.00

Limite de Pago para Familias - \$380.00

LA CUOTA DE ACTIVIDAD ES APLICADA A CADA ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO

La temporada de deportiva de primavera comienza el lunes 3 de marzo de 2025. Los entrenadores individuales informarán a sus jugadores a qué hora y lugar para recoger cualquier equipo requerido. Los entrenadores individuales informarán a los atletas dónde practicarán es y cuando empieza.

TODOS LOS DOCUMENTOS DE RECERTIFICACIÓN DEBEN DEBERSE A CEDAR CLIFF Y RED LAND HIGH SCHOOL UNA (1) SEMANA ANTES COMIENZA LA PRÁCTICA OFICIAL DE LA PIAA DE LA TEMPORADA. CUALQUIER DOCUMENTO ENTREGADO DESPUÉS ESTA FECHA RESULTARÁ EN LA FALTA DEL ESTUDIANTE COMO MÍNIMO EL PRIMER DÍA DE PRÁCTICA/PRUEBAS.

Sports Offered at Cedar Cliff High School (SPRING)

Spring Sports:

Baseball	Head Coach	Justin Secrest	(Grades 9-12)	jsecrest07@comcast.net
Softball	Head Coach	Lindsay Aucher	(Grades 9-12)	lsowe365@gmail.com
Boys Tennis	Head Coach	Joseph Diminick	(Grades 9-12)	jdiminick@wssd.k12.pa.us
Boys Track and Field	Head Coach	TBD	(Grades 9-12)	
Girls Track and Field	Head Coach	TBD	(Grades 9-12)	
Boys Lacrosse	Head Coach	Nate Nale	(Grades 9-12)	nateness47@gmail.com
Girls Lacrosse	Head Coach	TBD	(Grades 9-12)	
Boys Volleyball	Head Coach	Matthew Uibel	(Grades 9-12)	muibel@wssd.k12.pa.us

Junior High/Freshman Spring Sports:

Boys Soccer (Junior High)	Head Coach	Jake Nilphai	(Grades 7-8)	jakenilphai@gmail.com
Girls Soccer (Junior High)	Head Coach	Sandra Stoner	(Grades 7-8)	sstoner@wssd.k12.pa.us
Boys/Girls Track (Junior High)	Head Coach	Patrick Tierney	(Grades 7-8)	ptierney@wssd.k12.pa.us
Girls Volleyball (Junior High)	Head Coach	Molly DelCollo	(Grades 7-8)	mdelcollo@wssd.k12.pa.us

Athletic Trainer:

Athletic Trainer	Head Trainer	Jessica Levendusky	jlevendusky@wssd.k12.pa.us
Athletic Trainer	Asst. Trainer	TBD	

*****Todos los documentos físicos deben entregarse al entrenador atlético un mínimo de una (1) semana antes de la fecha oficial. Comienza la práctica de PIAA para la temporada.**

La temporada de deportiva de primavera comienza el lunes 3 de marzo de 2025. Los entrenadores individuales informarán a sus jugadores a qué hora y lugar para recoger cualquier equipo requerido. Los entrenadores individuales informarán a los atletas dónde practicarán es y cuando empieza.

TODOS LOS DOCUMENTOS DE RECERTIFICACIÓN DEBEN DEBERSE A CEDAR CLIFF Y RED LAND HIGH SCHOOL UNA (1) SEMANA ANTES COMIENZA LA PRÁCTICA OFICIAL DE LA PIAA DE LA TEMPORADA. CUALQUIER DOCUMENTO ENTREGADO DESPUÉS ESTA FECHA RESULTARÁ EN LA FALTA DEL ESTUDIANTE COMO MÍNIMO EL PRIMER DÍA DE PRÁCTICA/PRUEBAS.

Sports Offered at Red Land High School (SPRING)

Spring Sports:

Baseball	Head Coach	Nate Ebbert	(Grades 9-12)	nebbert@wssd.k12.pa.us
Softball	Head Coach	Madelyn Yannetti	(Grades 9-12)	myannetti@wssd.k12.pa.us
Boys Tennis	Head Coach	Randy Bixler	(Grades 9-12)	bbixler@wssd.k12.pa.us
Boys Track and Field	Head Coach	Larry Kell	(Grades 9-12)	lkell@wssd.k12.pa.us
Girls Track and Field	Head Coach	Tyson Rohrs	(Grades 9-12)	trohrs@wssd.k12.pa.us
Boys Lacrosse	Head Coach	Dave Heisey	(Grades 9-12)	coachheiso@gmail.com
Girls Lacrosse	Head Coach	Amber Updegraff	(Grades 9-12)	amber.m.updegraff@gmail.com
Boys Volleyball	Head Coach	John Kulick	(Grades 9-12)	john.kuick@temple.edu

Junior High/Freshman Sports

Boys Soccer (Junior High)	Head Coach	Jared Miller	(Grades 7-8)	jamiller@wssd.k12.pa.us
Girls Soccer (Junior High)	Head Coach	Jamie Miller	(Grades 7-8)	jmiller@wssd.k12.pa.us
Boys/Girls Track (Junior High)	Head Coach	TBD	(Grades 7-8)	
Girls Volleyball (Junior High)	Head Coach	Katilyn Winebrenner	(Grades 7-8)	kwinebrenner@wssd.k12.pa.us

Athletic Trainer

Athletic Trainer	Head Trainer	Lynn Brumbach	lbrumbach@wssd.k12.pa.us
Athletic Trainer	Asst. Trainer	Nikki Singiser	nsingiser@wssd.k12.pa.us

*****Todos los documentos físicos deben entregarse al entrenador atlético un mínimo de una (1) semana antes de la fecha oficial. Comienza la práctica de PIAA para la temporada.**

**DISTRITO ESCOLAR WEST SHORE
ESCUELA SECUNDARIA Y ESCUELA INTERMEDIA
Lista de control del examen físico**



Entregue la lista de control con los materiales del paquete completados.

Nombre del alumno(a):

Escuela:

Deporte:

Siga la lista de control según los criterios indicados a continuación.

Paquete de examen físico (completo)

Paquete de examen físico PIAA completo

Sección 1 – Información personal y de emergencia

Sección 2 – Certificación del padre/madre/tutor(a)

Sección 3 – Comprender el riesgo de conmoción cerebral

Sección 4 – Conocer el riesgo de paro cardíaco

Sección 5 – Historial médico

Sección 6 – Evaluación física integral exhaustiva PIAA previa a la participación y certificación del
Examinador Médico autorizado

**TODOS LOS EXÁMENES FÍSICOS PIAA DEBEN TENER FECHA DEL 1 DE JUNIO DE 2024 O
POSTERIOR**

Distrito escolar West Shore - Formulario de renuncia al seguro escolar, reconocimiento de riesgo y consentimiento para participar,
autorización para divulgar información médica

Formulario de comunicado/seguro médico

Entregar el paquete de examen físico completo al entrenador atlético de la escuela secundaria

Presentar el formulario de pago de la cuota de actividad o el formulario de solicitud de exención de la cuota de actividad
(debe presentarse en el plazo mínimo de una (1) semana desde el inicio de la práctica de la actividad)

Presentar el Código de Conducta Atlética del Distrito Escolar de West Shore al Departamento de Deportes de la Escuela
Secundaria.

**PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA EN CASA [HOMESCHOOL], CIBER ESCUELA [CYBER SCHOOL] Y
ESCUELA AUTÓNOMA [CHARTER SCHOOL] SOLAMENTE**

Enviar el formulario de intención de participar

Disponible en el sitio web del Distrito www.wssd.k12.pa.us en las páginas web de los Departamentos de Atletismo de la secundaria
Cedar Cliff y Red Land

Este formulario se tradujo utilizando Google Translate. Si tiene alguna pregunta, consulte a su escuela.

INICIAL INTEGRAL DE PIAA EVALUACIÓN FÍSICA PREVIA A LA PARTICIPACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL: Antes de que cualquier estudiante participe en Prácticas, Prácticas entre escuelas, jugadores y / o Concursos, en cualquier escuela miembro de PIAA en cualquier año escolar, se requiere que el estudiante (1) completa una evaluación física de pre-participación inicial integral. (CIPPE); y (2) hacer que las personas apropiadas completan las primeras siete secciones del formulario CIPPE. Al completar las Secciones 1 y 2 por el padre / tutor; Secciones 3, 4, y 5 por el estudiante y el padre / tutor; y la Sección 6 por un médico autorizado (AME), esas secciones deben entregarse al director, o la persona designada por el director, de la escuela del estudiante para que la escuela las retenga. El CIPPE no podrá ser AUTORIZADO más antes que de uno de mayo y será efectivos, independientemente de cuando ocurren durante un año escolar, hasta el próxima 30 de abril o la finalización de la deportiva primavera. _

DEPORTE(S) POSTERIORES en el mismo año escolar: Después de completar de un CIPPE, el mismo estudiante que desee participar en prácticas, prácticas interescolares, Partidos Amistosos y / o Concursos en deporte subsiguiente(s) en el mismo año escolar, debe completar la Sección 7 de este formulario y debe entregar esa Sección al Director, o la persona designada por el Director, de su escuela. El director, o la persona designada por el director, determinará si es necesario completar la Sección 9.

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN PERSONAL Y DE EMERGENCIA

INFORMACION PERSONAL

Nombre del estudiante _____ Masculino / Femenino (circule uno)

Fecha de nacimiento del estudiante: ____ / ____ / ____ Edad del estudiante en el último cumpleaños: _____

Grado del año escolar actual: _____

Dirección física actual _____

Número de teléfono de casa actual () _____

Padre/tutor número de teléfono celular actual () _____

Deporte (s) de otoño: _____ Deporte (s) de invierno: _____ Deporte(s) de primavera: _____

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA

Nombre del padre / tutor _____ Relación _____

Dirección física actual _____

Número de teléfono de contacto de emergencia () _____

Nombre de contacto de emergencia secundaria _____

Relación _____

Dirección de contacto de emergencia _____

Número de teléfono de contacto de emergencia () _____

Número y nombre de póliza de la compañía de seguros médicos _____

Dirección _____ Número de teléfono () _____

Nombre del médico de familia _____, MD o DO (circule uno)

Dirección _____ Número de teléfono () _____

Alergias del estudiante _____

Condición de salud del estudiante (s) del cual un médico de emergencia u otro médico personal debe conocer _____

Medicamentos recetados del estudiante y las condiciones para las que se le recetan _____

SECCIÓN 2: CERTIFICACIÓN DE PADRE / TUTOR

Los padres / guardianes de estudiante debe completar todas las partes de esta forma.

A. Por la presente doy mi consentimiento para _____ nacido el _____ en su último cumpleaños, un estudiante de la escuela _____ y un residente del distrito escolar público _____, para participar en Prácticas, Prácticas entre escuelas, Scrimmages, y/o concursos durante el 20____ - año escolar 20____ en los deporte(s) según lo indicado por mi firma (s) a continuación del nombre de dicho deporte (s) aprobado a continuación.

Deportes de Otoño	Firma del padre o guardián	Deportes de Invierno	Firma del padre o guardián	Deportes de Primavera	Firma del padre o guardián
Campo a través		Baloncesto		Béisbol	
Campo Hockey		Bolos		Niños' Lacrosse	
Fútbol Americano		Equipo de espíritu competitivo		Chicas' Lacrosse	
Golf		Chicas' Gimnasia		Softbol	
Fútbol		Rifle		Niños' Tenis	
Chicas' Tenis		Natación y Buceo		Pista y campo (Exterior)	
Chicas' Vóleibol		Pista y campo (Interior)		Niños' Vóleibol	
Agua Polo		Lucha		Otro	
Otro		Otro			

B. Comprensión de las reglas de elegibilidad: Por la presente reconozco que estoy familiarizado con los requisitos de PIAA con respecto a la elegibilidad de los estudiantes de las escuelas miembros de la PIAA para participar en prácticas interescolares, juegos y / o concursos que involucren a las escuelas miembros de la PIAA. Dichos requisitos, que se publican en el sitio web de PIAA en www.piaa.org, incluyen, entre otros, la edad, la condición de aficionado, la asistencia a la escuela, la salud, la transferencia de una escuela a otra, las reglas y regulaciones de temporada y fuera de temporada, semestres de asistencia, temporadas de participación deportiva y rendimiento académico.

Firma del padre / guardián _____ Fecha ____ / ____ / ____

C. Divulgación de registros necesarios para determinar la elegibilidad: Para permitir que PIAA determine si el estudiante aquí mencionado es elegible para participar en deportes interescolares que involucren a las escuelas miembros de PIAA, por la presente doy mi consentimiento para la divulgación a PIAA de cualquier y todas las partes de los archivos de registros escolares, comenzando el séptimo grado, del estudiante aquí mencionado incluyendo específicamente, sin limitar la generalidad de lo anterior, registros de nacimiento y edad, nombre y dirección de residencia de los padres o tutores, dirección de residencia del estudiante, registros de salud, trabajo completado, calificaciones recibidas y datos de asistencia.

Firma del padre / guardián _____ Fecha ____ / ____ / ____

D. Permiso para usar nombre, semejanza e información atlética: Doy mi consentimiento para que PIAA use el nombre, semejanza e información relacionada con el deporte del estudiante aquí mencionado en transmisiones de video y retransmisiones, transmisiones por Internet e informes de prácticas entre escuelas, jugadas y / o Concursos, literatura promocional de la Asociación y otros materiales y comunicados relacionados con el atletismo interescolar.

Firma del padre / guardián _____ Fecha ____ / ____ / ____

E. Permiso para administrar atención médica de emergencia: Doy mi consentimiento para que un proveedor de atención médica de emergencia administre cualquier atención médica de emergencia que se considere aconsejable para el bienestar del estudiante aquí mencionado mientras el estudiante está practicando o participando en Prácticas inter-escolares, Scrimmages y / o Concursos. Además, esta autorización permite, si los esfuerzos razonables para contactarme no han tenido éxito, que los médicos hospitalicen, aseguren la consulta apropiada, ordenen inyecciones, anestesia (local, general o ambas) o cirugía para el estudiante aquí mencionado. Por la presente, acepto pagar los honorarios de los médicos y / o cirujanos, los cargos hospitalarios y los gastos relacionados por dicha atención médica de emergencia. Además, doy permiso a la administración atlética de la escuela, los entrenadores y el personal médico para consultar con el Profesional Médico Autorizado que ejecuta la Sección 7 con respecto a una condición médica o lesión al estudiante aquí mencionado.

Firma del padre / guardián _____ Fecha ____ / ____ / ____

F. Confidencialidad: El personal de la escuela tratará la información de este CIPPE como confidencial. Puede ser utilizado por la administración atlética de la escuela, los entrenadores y el personal médico para determinar la elegibilidad atlética, para identificar afecciones médicas y lesiones, y para promover la seguridad y la prevención de lesiones. En caso de una emergencia, la información contenida en este CIPPE puede compartirse con el personal médico de emergencia. La información sobre una lesión o condición médica no se compartirá con el público o los medios de comunicación sin el consentimiento por escrito de los padres o tutores.

Firma del padre / guardián _____ Fecha ____ / ____ / ____

SECCIÓN 3: COMPRENSIÓN DEL RIESGO DE CONMOCIÓN CEREBRAL Y LESIÓN CEREBRAL TRAUMÁTICA

¿Qué es una conmoción cerebral?

Una conmoción cerebral es una lesión cerebral que:

- Es causado por un golpe, golpe o sacudida en la cabeza o el cuerpo.
- Puede cambiar la forma en que funciona normalmente el cerebro de un estudiante.
- Puede ocurrir durante Prácticas y / o Concursos en cualquier deporte.
- Puede suceder incluso si un estudiante no ha perdido el conocimiento.
- Puede ser grave incluso si un estudiante acaba de ser "golpeado" o "han sonado la campana".

Todas las conmociones cerebrales son graves. Una conmoción cerebral puede afectar la capacidad de un estudiante para hacer el trabajo escolar y otras actividades (como jugar videojuegos, trabajar en una computadora, estudiar, conducir o hacer ejercicio). La mayoría de los estudiantes con una conmoción cerebral mejoran, pero es importante darle tiempo al cerebro del estudiante conmoción cerebral para que se recupere.

¿Cuáles son los síntomas de una conmoción cerebral?

Las conmociones cerebrales no se pueden ver; sin embargo, en un estudiante con potencial conmoción cerebral, uno o más de los síntomas enumerados a continuación pueden volverse evidentes y / o que el estudiante "no se siente bien" poco después, unos días después o incluso semanas después de la lesión.

- | | |
|--|--|
| • Dolor de cabeza o "presión" en la cabeza | • Sentirse lento, brumoso, con niebla o aturrido |
| • Náuseas o vómitos | • Dificultad para prestar atención |
| • Problemas de equilibrio o mareos | • Problemas de memoria |
| • Visión doble o borrosa | • Confusión |
| • Molesto por la luz o el ruido | |

¿Qué deben hacer los estudiantes si creen que ellos u otra persona pueden tener una conmoción cerebral?

• **Los estudiantes que sientan cualquiera de los síntomas descritos anteriormente deben informar inmediatamente a su entrenador ya sus padres.** Además, si notan que algún compañero de equipo presenta tales síntomas, deben informar inmediatamente a su Entrenador.

• **El estudiante debe ser evaluado.** Un médico con licencia en medicina o medicina osteopatía (MD o DO), suficientemente familiarizado con el manejo actual de la conmoción cerebral, debe examinar al estudiante, determinar si el estudiante tiene una conmoción cerebral y determinar cuándo el estudiante tiene autorización para volver a participar en deportes interescolares.

• **Los estudiantes con conmoción cerebral deben darse tiempo para mejorar.** Si un estudiante ha sufrido una conmoción cerebral, el cerebro del estudiante necesita tiempo para sanar. Si bien el cerebro de un estudiante con una conmoción cerebral todavía se está recuperando, es mucho más probable que ese estudiante tenga otra conmoción cerebral. Las conmociones cerebrales repetidas pueden aumentar el tiempo que le toma a un estudiante que ya sufrió una conmoción cerebral recuperarse y pueden causar más daño al cerebro de ese estudiante. Tal daño puede tener consecuencias a largo plazo. Es importante que un estudiante con conmoción cerebral descanse y no vuelva a jugar hasta que el estudiante reciba el permiso de un médico o DO, suficientemente familiarizado con el manejo actual de la conmoción cerebral, para que el estudiante no tenga síntomas.

¿Cómo pueden los estudiantes prevenir una conmoción cerebral? Cada deporte es diferente, pero hay pasos que los estudiantes pueden tomar para protegerse.

• Utilice el equipo deportivo adecuado, incluido el equipo de protección personal. Para que el equipo proteja adecuadamente a un estudiante, debe ser:

El equipo adecuado para el deporte, la posición o la actividad;
Usado correctamente y del tamaño y ajuste correctos; y
Se utiliza cada vez que el estudiante practica y / o compete.

- Siga las reglas de seguridad del entrenador y las reglas del deporte.
- Practique el buen espíritu deportivo en todo momento.

Si un estudiante cree que puede tener una conmoción cerebral: no lo oculte. Repórtalo. Tómalo tu tiempo para recuperarte.

Por la presente reconozco que estoy familiarizado con la naturaleza y el riesgo de una conmoción cerebral y una lesión cerebral traumática mientras participo en deportes interescolares, incluidos los riesgos asociados con seguir compitiendo después de una conmoción cerebral o una lesión cerebral traumática.

Firma del estudiante _____ Fecha ____ / ____ / ____

Por la presente reconozco que estoy familiarizado con la naturaleza y el riesgo de una conmoción cerebral y una lesión cerebral traumática mientras participo en deportes interescolares, incluidos los riesgos asociados con seguir compitiendo después de una conmoción cerebral o una lesión cerebral traumática.

Firma del padre / guardian _____ Fecha ____ / ____ / ____

SECCIÓN 4: COMPRENSIÓN DE LOS SÍNTOMAS Y LAS SEÑALES DE ADVERTENCIA DE UN PARO CARDÍACO REPENTINO

¿Qué es un paro cardíaco repentino? El paro cardíaco repentino (SCA) ocurre cuando el corazón deja de latir repentinamente e inesperadamente. Cuando esto sucede, la sangre deja de fluir hacia el cerebro y otros órganos vitales. El SCA NO es un ataque cardíaco. Un ataque cardíaco puede causar SCA, pero no es lo mismo. Un ataque cardíaco es causado por un bloqueo que detiene el flujo de sangre al corazón. El SCA es un mal funcionamiento del sistema eléctrico del corazón que hace que el corazón deje de latir repentinamente.

¿Qué tan común es el paro cardíaco repentino en los Estados Unidos? Hay alrededor de 350,000 paros cardíacos que ocurren fuera de los hospitales cada año. Más de 10,000 personas menores de 25 años mueren de SCA cada año. SCA es el asesino número uno de estudiantes atletas y la principal causa de muerte en los campus escolares.

¿Hay señales de advertencia?

Aunque el paro cardíaco repentino ocurre inesperadamente, algunas personas pueden presentar signos o síntomas, como

- Mareos o aturdimiento al hacer ejercicio;
- Desmayo o desmayo durante o después de hacer ejercicio;
- Falta de aire o dificultad para respirar con el ejercicio, que no esté relacionado con el asma;
- Latidos acelerados, saltados o palpitaciones (palpitaciones)
- Fatiga (aparición reciente o extrema de cansancio)
- Debilidad;
- Dolor, presión u opresión en el pecho durante o después del ejercicio

Estos síntomas pueden ser poco claros y confusos en los deportistas. Algunos pueden ignorar los signos o pensar que son resultados normales del agotamiento físico. Si se diagnostican y tratan las afecciones que causan el PCS antes de un evento potencialmente mortal, la muerte súbita cardíaca se puede prevenir en muchos jóvenes atletas.

¿Cuáles son los riesgos de practicar o jugar después de experimentar estos síntomas?

Existen riesgos significativos asociados con continuar practicando o jugando después de experimentar estos síntomas. Los síntomas pueden significar que algo mal y el atleta debe ser revisado antes de volver a jugar. Cuando el corazón se detiene debido a un paro cardíaco, también lo hace la sangre que fluye hacia el cerebro y otros órganos vitales. La muerte o el daño cerebral permanente pueden ocurrir en solo unos minutos. La mayoría de las personas que experimentan un PCS mueren a causa de él; las tasas de supervivencia están por debajo del 10%.

Ley 73 - Ley de Peyton - Prueba de electrocardiograma para estudiantes atletas

La Ley tiene como objetivo ayudar a mantener seguros a los estudiantes-atletas mientras practican o juegan al brindar educación sobre SCA y al requerir que se notifique a los padres que puede solicitar, a su cargo, un electrocardiograma (EKG o ECG) como parte del examen físico para ayudar descubrir problemas cardíacos ocultos que pueden provocar un paro cardíaco repentino

¿Por qué no se detectan las afecciones cardíacas que ponen en riesgo a los jóvenes?

- Hasta el 90 por ciento de los problemas cardíacos subyacentes se pasan por alto cuando se usa solo el historial y el examen físico;
- La mayoría de las afecciones cardíacas que pueden provocar un paro cardíaco repentino no son detectables al escuchar el corazón con un estetoscopio durante un examen físico de rutina; y
- A menudo, los jóvenes no informan ni reconocen los síntomas de una posible afección cardíaca.

¿Qué es un electrocardiograma (EKG o ECG)? Un ECG / EKG es una prueba rápida, indolora y no invasiva que mide y registra un momento en el tiempo de la actividad eléctrica del corazón. Un técnico coloca pequeños parches de electrodos en la piel del pecho, los brazos y las piernas. Un ECG / EKG proporciona información sobre la estructura, función, frecuencia y ritmo del corazón.

¿Por qué agregar un ECG/EKG al examen físico? Agregar un ECG/EKG al historial y al examen físico puede sugerir más pruebas o ayudar a identificar hasta dos tercios de las afecciones cardíacas que pueden provocar un paro cardíaco repentino. Su médico puede solicitar un ECG/EKG para detectar enfermedades cardiovasculares o una variedad de síntomas como dolor de pecho, palpitaciones, mareos, desmayos o antecedentes familiares de enfermedades cardíacas.

- Las pruebas de ECG / EKG deben considerarse cada 1-2 años porque los corazones jóvenes crecen y cambian.
- Los exámenes de ECG / EKG pueden aumentar la sensibilidad para la detección de enfermedades cardíacas no diagnosticadas, pero es posible que no prevengan el paro cardíaco repentino.
- Los exámenes ECG / EKG con hallazgos anormales deben ser evaluados por médicos entrenados.
- Si el examen de ECG / EKG tiene hallazgos anormales, puede necesitar pruebas adicionales para hacer (con coste asociado y riesgo) antes de que un diagnóstico se puede hacer, y puede evitar que el estudiante de participe en deportes por un período corto de tiempo hasta que la prueba se completa y se pueden hacer recomendaciones más específicas.
- El ECG / EKG puede tener resultados falsos positivos, lo que sugiere una anomalía que en realidad no existe (resultado falso positivo ocurren menos cuando ECG / EKG son leídos por un hábil practicante de medicina en la interpretación del ECG / EKG de los niños, adolescentes y jóvenes deportistas).
- Los ECG / EKG dan como resultados menos falsos positivos que simplemente usando el historial y el examen físico actuales.

La Universidad de cardiología americana / La asociación de corazón americano no recomiendan un ECG o EKG en pacientes asintomáticos, pero respaldan los programas locales en los que se pueden aplicar ECG o EKG con recursos de alta calidad.

Retirada del juego / regreso al juego: Cualquier atleta/estudiante que tiene signos o síntomas de SCA debe ser retirado del juego (que incluye toda la actividad atlética). Los síntomas pueden ocurrir antes, durante o después de la actividad.

Antes de volver a jugar, el atleta debe ser evaluado y liberado por médico. La autorización para volver a jugar debe ser por escrito. La evaluación debe ser realizada por un médico con licencia, un enfermero practicante certificado o un cardiólogo (médico del corazón). El médico con licencia o certificado profesional de enfermería registrados pueden consultar a cualquier otro profesional médico con licencia o certificados profesionales de la medicina.

Revisé este formulario y comprendo los síntomas y las señales de advertencia de SCA. También he leído la información sobre la prueba del electrocardiograma y cómo puede ayudar a detectar problemas cardíacos ocultos.

Firma del estudiante-deportista

Escriba el nombre del estudiante-atleta en letra de imprenta

Fecha ____ / ____ / ____

Firma de la madre o padre / guardián

Escriba el nombre de la madre o del padre / guardián en letra de imprenta

Fecha ____ / ____ / ____

Sección 5: Historial de salud

Explique las respuestas “Sí” al final de este formulario. Encierre en un círculo las preguntas cuya respuesta no sepa.

							Sí	No								Sí	No
1. ¿Alguna vez un médico le ha negado o restringido su participación en deportes por algún motivo?							☐	☐	23. ¿Alguna vez un médico le ha dicho que tiene asma o alergias?							☐	☐
2. ¿Tiene una condición médica en curso (como asma o diabetes)?							☐	☐	24. ¿Tose, resuena o tiene dificultad para respirar DURANTE o DESPUÉS del ejercicio?							☐	☐
3. ¿Está tomando actualmente algún medicamento o píldora con o sin receta (de venta libre)?							☐	☐	25. ¿Hay alguien en su familia que tenga asma?							☐	☐
4. ¿Tiene alergia a medicamentos, polen, alimentos o picaduras de insectos?							☐	☐	26. ¿Alguna vez usó un inhalador o tomó medicamentos para el asma?							☐	☐
5. ¿Alguna vez se desmayó o estuvo a punto de desmayarse DURANTE el ejercicio?							☐	☐	27. ¿Nació sin o le falta un riñón, un ojo, un testículo o cualquier otro órgano?							☐	☐
6. ¿Alguna vez se ha desmayado o casi se ha desmayado DESPUÉS del ejercicio?							☐	☐	28. ¿Ha tenido mononucleosis infecciosa (mono) en el último mes?							☐	☐
7. ¿Alguna vez ha tenido molestias, dolor o presión en el pecho durante el ejercicio?							☐	☐	29. ¿Tiene erupciones, úlceras por presión u otros problemas de la piel?							☐	☐
8. ¿Su corazón se acelera o salta latidos durante el ejercicio?							☐	☐	30. ¿Ha tenido alguna vez una infección cutánea por herpes?							☐	☐
9. ¿Alguna vez le ha dicho un médico que tiene (marque todo lo que corresponda):							☐	☐	31. ¿Alguna vez ha tenido una conmoción cerebral (es decir, un timbre, un tintineo, un golpe en la cabeza) o una lesión cerebral traumática?							☐	☐
Alta presión sanguínea							☐	☐	32. ¿Le han golpeado en la cabeza y ha estado confundido o ha perdido la memoria?							☐	☐
Soplo cardíaco									33. ¿Experimenta mareos y / o dolores de cabeza con el ejercicio?							☐	☐
Colesterol alto									34. ¿Ha tenido convulsiones alguna vez?							☐	☐
Infección del corazón									35. ¿Alguna vez ha tenido entumecimiento, hormigueo o debilidad en los brazos o piernas después de haber sido golpeado o caído?							☐	☐
10. ¿Alguna vez un médico ordenó una prueba para su corazón? (por ejemplo, ECG, ecocardiograma)							☐	☐	36. ¿Alguna vez no ha podido mover los brazos o las piernas después de un golpe o una caída?							☐	☐
11. ¿Ha muerto alguien de su familia sin motivo aparente?							☐	☐	37. Cuando hace ejercicio en el calor, ¿tiene calambres musculares graves o se enferma?							☐	☐
12. ¿Alguien de su familia tiene un problema cardíaco?							☐	☐	38. ¿Le ha dicho un médico que usted o alguien de su familia tiene el rasgo de anemia falciformes o la enfermedad de anemia falciformes?							☐	☐
13. ¿Algún miembro de la familia o pariente ha sido discapacitado debido a una enfermedad cardíaca o ha muerto de problemas cardíacos o muerte súbita antes de los 50 años?							☐	☐	39. ¿Ha tenido algún problema con sus ojos o visión?							☐	☐
14. ¿Alguien en su familia tiene síndrome de Marfan?							☐	☐	40. ¿Usa anteojos o lentes de contacto?							☐	☐
15. ¿Ha pasado alguna vez la noche en un hospital?							☐	☐	41. ¿Utiliza anteojos protectores, como gafas protectoras o un protector facial?							☐	☐
16. ¿Alguna vez se ha tenido a una cirugía?							☐	☐	42. ¿No estás contenta(o) con tu peso?							☐	☐
17. ¿Alguna vez ha tenido una lesión, como un esguince, desgarro de un músculo o ligamento, o tendinitis, que le hizo perder una práctica o un concurso? En caso afirmativo, marque con un círculo el área afectada a continuación:							☐	☐	43. ¿Estás tratando de ganar o perder peso?							☐	☐
18. ¿Ha tenido huesos rotos o fracturados o articulaciones dislocadas? En caso afirmativo, marque con un círculo a continuación:							☐	☐	44. ¿Alguien le ha recomendado que cambie su peso o sus hábitos alimenticios?							☐	☐
19. ¿Ha tenido una lesión en los huesos o articulaciones que requirió radiografías, resonancia magnética, tomografía computarizada, cirugía, inyecciones, rehabilitación, fisioterapia, un aparato ortopédico, yeso o muletas? En caso afirmativo, marque con un círculo a continuación:							☐	☐	45. ¿Limita o controla cuidadosamente lo que come?							☐	☐
Cabeza	Cuello	Hombro	Brazo	Codo	Mano / Dedos	Pecho	46. ¿Tiene alguna inquietud que le gustaría discutir con un médico?							☐	☐		
Superior de la espalda	Espalda baja	Cadera	Muslo	Rodilla	Tobillo	Pie	Preguntas sobre la menstruación: si corresponde							☐	☐		
20. ¿Alguna vez ha tenido una fractura por estrés?							47. ¿Alguna vez ha tenido un período menstrual?							☐	☐		
21. ¿Le han dicho que tiene o ha tenido una radiografía por inestabilidad atlantoaxial (cuello)?							48. ¿Qué edad tenías cuando tuviste tu primer período menstrual?							☐	☐		
22. ¿Utiliza habitualmente un aparato ortopédico o de ayuda?							49. ¿Cuántos períodos ha tenido en los últimos 12 meses?										
							50. ¿Cuándo fue su última menstruación?										

#'s	Explicar "Sí", responde aquí:

Por la presente certifico que, a mi leal saber y entender, toda la información contenida en este documento es verdadera y completa.

Firma del estudiante _____ Fecha ____ / ____ / ____

Por la presente Certifico aquí que, a mi leal saber y entender, toda la información contenida en este documento es verdadera y completa.

Firma del padre / guardian _____ Fecha ____ / ____ / ____

**SECTION 6: PIAA COMPREHENSIVE INITIAL PRE-PARTICIPATION PHYSICAL EVALUATION
AND CERTIFICATION OF AUTHORIZED MEDICAL EXAMINER**

Must be completed and signed by the Authorized Medical Examiner (AME) performing the herein named student's comprehensive initial pre-participation physical evaluation (CIPPE) and turned in to the Principal, or the Principal's designee, of the student's school.

Student's Name _____ Age _____ Grade _____

Enrolled in _____ School _____ Sport(s) _____

Height _____ Weight _____ % Body Fat (optional) _____ Brachial Artery BP _____ / _____ (_____ / _____ , _____ / _____) RP _____

If either the brachial artery blood pressure (BP) or resting pulse (RP) is above the following levels, further evaluation by the student's primary care physician is recommended.

Age 10-12: BP: >126/82, RP: >104; **Age 13-15:** BP: >136/86, RP >100; **Age 16-25:** BP: >142/92, RP >96.

Vision: R 20/ _____ L 20/ _____ Corrected: YES NO (circle one) Pupils: Equal _____ Unequal _____

MEDICAL	NORMAL	ABNORMAL FINDINGS
Appearance		
Eyes/Ears/Nose/Throat		
Hearing		
Lymph Nodes		
Cardiovascular		☐ Heart murmur ☐ Femoral pulses to exclude aortic coarctation ☐ Physical stigmata of Marfan syndrome
Cardiopulmonary		
Lungs		
Abdomen		
Genitourinary (males only)		
Neurological		
Skin		
MUSCULOSKELETAL	NORMAL	ABNORMAL FINDINGS
Neck		
Back		
Shoulder/Arm		
Elbow/Forearm		
Wrist/Hand/Fingers		
Hip/Thigh		
Knee		
Leg/Ankle		
Foot/Toes		

I hereby certify that I have reviewed the HEALTH HISTORY, performed a comprehensive initial pre-participation physical evaluation of the herein named student, and, on the basis of such evaluation and the student's HEALTH HISTORY, certify that, except as specified below, the student is physically fit to participate in Practices, Inter-School Practices, Scrimmages, and/or Contests in the sport(s) consented to by the student's parent/guardian in Section 2 of the PIAA Comprehensive Initial Pre-Participation Physical Evaluation form:

☐ **CLEARED** ☐ **CLEARED** with recommendation(s) for further evaluation or treatment for: _____

☐ **NOT CLEARED** for the following types of sports (please check those that apply):

☐ COLLISION ☐ CONTACT ☐ NON-CONTACT ☐ STRENUOUS ☐ MODERATELY STRENUOUS ☐ NON-STRENUOUS

Due to _____

Recommendation(s)/Referral(s) _____

AME's Name (print/type) _____ License # _____

Address _____ Phone () _____

AME's Signature _____ MD, DO, PAC, CRNP, or SNP (circle one) Certification Date of CIPPE ____/____/____

Exención de Seguro Médico Escolar del Distrito West Shore

Yo, el abajo suscrito, siendo padre o guardián legal de _____, por medio de la presente represento al Distrito Escolar West Shore que el estudiante nombrado arriba tiene seguro con cobertura médica y de hospitalización que será mantenida vigente durante el año escolar: _____. Por lo tanto, yo no deseo suscribirme al plan disponible por medio del Distrito escolar por compañía privada de seguros. Por la presente, dispenso cualquier demanda en contra del Distrito Escolar por heridas incurridas por el estudiante nombrado arriba mientras participe en las actividades patrocinadas por la escuela.

Firma: _____ Fecha: _____
(Padre/Guardián)

Conocimiento de Riesgo y Consentimiento a Participar

Yo/Nosotros por la presente reconocemos que la participación en las actividades atléticas involucra el riesgo de heridas/lesiones. Yo/Nosotros comprendemos que este riesgo incluye heridas severas que podría incluir posiblemente a la parálisis, discapacidad mental permanente, o la muerte, y que estas heridas/lesiones podrían ocurrir, en ciertas instancias, como resultado de accidentes que no se pueden evitar. Yo/Nosotros asumimos estos riesgos y doy/damos el consentimiento a participar en las actividades atléticas durante el año escolar actual por el atleta y el padre/guardián firmando abajo.

Firmado: _____ Fecha: _____
(Atleta)

Firmado: _____ Fecha: _____
(Padre/Guardian)

Autorización para Diseminación de Información Médica

Otorgo el permiso para que el Médico y Enfermera asignados por WSSD, el Médico de Cabecera del Estudiante Atleta, cualquier Médico sirviendo a Estudiantes Atletas de WSSD y Entrenadores Atléticos Certificados, a su debida discreción, a diseminar toda la información médica de salud individual protegida e identificable relacionada a cualquier herida deportiva, incluyendo pero sin limitarse a la diagnosis, tratamiento, pronosis, probabilidad y tiempo de recuperación, y recomendación concerniente a la habilidad para jugar competitivamente y seguramente al Medico y/o Enfermera asignado (a) por WSSD, Entrenador Atlético Certificado, Director Atlético, Entrenador Atlético, Es mi entendimiento que el propósito de diseminación o divulgación sobre el punto y naturaleza de cualquier herida/lesión deportiva es con el propósito de rehabilitación, entrenamiento, recuperación, y la habilidad para jugar competitivamente y seguramente.

Firmado: _____ Fecha: _____
(Padre/Guardian)

DISTRITO ESCOLAR WEST SHORE

Forma de Seguro/Autorización Médica

Por favor imprima: A ser completado y firmado por el padre/guardián del estudiante

Escuela _____ Año Escolar _____ Grado Actual _____

Nombre del estudiante _____ Fecha de nacimiento _____

Dirección del estudiante _____

Nombre del Padre/Guardián _____

Dirección (si difiere de la del estudiante) _____

Teléfono del Padre/Guardian 1. (_____) _____ 3. (_____) _____

Liste en orden de preferencia para llamar. 2. (_____) _____ 4. (_____) _____

Persona a contactar en una emergencia si no se puede contactar al padre o guardián:

Nombre de Contacto _____ Teléfono # (_____) _____

Médico de Familia _____ Teléfono # (_____) _____

Seguro Médico

Nombre de la Compañía _____ Política # _____

Nombre de la Compañía de Empleo _____

Dirección de la Compañía _____

Récord Médico

Complete todas las líneas aun si necesita poner "Ninguno" o "No es aplicable"

Alergias a la medicación _____

Otras alergias _____

Enfermedades graves _____

Medicaciones actuales _____

Otros problemas de salud _____

Fecha de la última vacuna del tétano _____

Consentimiento Paterno/Materno

Por medio de la presente doy el consentimiento para que mi hijo (a) _____ participe en _____ y declare que tenemos seguro médico escolar o seguro de familia para cubrir cualquier accidente, y en consideración a la participación de mi hijo (a) en dicha actividad. Por la presente eximo de toda responsabilidad u obligación al Distrito Escolar West Shore, sus directores, agentes, y empleados en caso de cualquier pérdida o herida/lesión a su persona o propiedad.

Firma del padre/guardián _____ Fecha _____

Doy consentimiento para que un médico calificado ejecute cualquier procedimiento médico o quirúrgico que el considere aconsejable para el bienestar del aplicante mientras el/ella este participando en eventos supervisados por la escuela. Además, esta autorización permite que dicho medico pueda hospitalizar, asegurar las consultas apropiadas, ordene inyecciones, anestesia (local, general, o ambas) o cirugía para este aplicante. El abajo suscrito por la presente asume y esta de acuerdo en pagar cualquier deuda o cuota de medico o cirujano y costos de hospitalización por tales servicios.

Firma del Padre/Guardian _____ Fecha _____

Relación al Estudiante _____

DISTRITO ESCOLAR WEST SHORE

ACTIVIDAD ATLÉTICA Y ESTUDIANTEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Memorando de entendimiento Para Atletas y estudiantes participantes en Atletismo inter escolar y actividades estudiantiles

Los abajo firmantes han leído y entendido el “Código de Conducta para Estudiantes del Distrito Escolar de West Shore que Participan en el Programa Inter escolar de Actividades Atléticas y Estudiantiles” como se provee en el *Manual de Actividades Atléticas y Estudiantiles del Distrito Escolar de West Shore*. Además, hemos leído y entendido las reglas y regulaciones provistas por el entrenador / director para este deporte (s) / actividad estudiantil. Entendemos que el Código de Conducta Deportiva y de Actividades Estudiantiles se aplica durante todo el año escolar y para la conducta que ocurre dentro y fuera de la propiedad escolar. La (s) firma (s) adjunta (s) a continuación denotan nuestro acuerdo de cumplir con el Código de Conducta Deportiva y de Actividades Estudiantiles y promover el decoro que sirve como un modelo positivo a seguir en nuestra comunidad y más allá.

Nombre del participante _____

Temporada (s) (marque con un círculo / marque todas las que correspondan)

☐ Otoño ☐ Invierno ☐ Primavera

Deporte (s) / Actividad estudiantil _____

Firma del participante _____

Firma del Padre / Tutor _____

Fecha _____

Firma del entrenador / director Otoño _____

Firma del entrenador / director Invierno _____

Firma del entrenador / director Primavera _____

CÓDIGO DE CONDUCTA
PARA
LOS ESTUDIANTES DEL DISTRITO ESCOLAR DE WEST SHORE
PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ATLÉTICAS Y
ESTUDIANTILES INTER ESCOLARES

Las actividades atléticas y estudiantiles son una extensión de la experiencia educativa que ofrece el distrito. Por lo tanto, la participación de los estudiantes es voluntaria y es un privilegio, no un derecho. Aquellos que elijan o sean seleccionados para participar deben estar conscientes de esto y cumplir con el código de conducta del programa de actividades atléticas y estudiantiles del Distrito Escolar de West Shore; cada participante recibirá un Código de Conducta Deportiva y de Actividades Estudiantiles, deberá firmar el **Memorando de Entendimiento del Código de Conducta Deportiva y Actividades Estudiantiles** y se espera que opere dentro del marco del código y las regulaciones.

Este código de conducta está diseñado para describir más las expectativas como se describe en la declaración de Objetivos y Filosofía de Actividades Atléticas y Estudiantiles del Distrito del *Manual de Actividades Atléticas y Estudiantiles* y las políticas apropiadas de la Junta. El Código de conducta atlético y de actividades estudiantiles y el **Memorando de entendimiento del Código de conducta atlético y de actividades estudiantiles** se distribuirán el primer día de práctica durante la temporada.

I. Definiciones

Se aplicarán las siguientes definiciones:

Suspensión de actividades atléticas / estudiantiles: exclusión por un período de tiempo determinado de competencias, eventos y cualquier otra función (viajes, banquetes, etc.) relacionada con la actividad excluyendo la práctica. La inclusión o exclusión de la práctica se hará caso por caso por el comité de revisión. Una suspensión no se limitará necesariamente a la temporada durante la cual ocurrió la infracción, pero puede imponerse durante temporadas posteriores. Donde sea aplicable, el nombre de un atleta/estudiante suspendido puede ser retirado de la consideración de un premio y de reconocimientos similares.

Comité de Revisión: organismo para llevar a cabo audiencias informales, compuesto por dos administradores de construcción, el Director de Recursos Humanos o el Director de Educación Secundaria y el director atlético de construcción.

Fundamentado: se determina que ha cometido una infracción declarada sobre la base de una investigación de un evento.

Expulsión por actividades atléticas / estudiantiles: pérdida de los privilegios de participación en el programa de actividades atléticas / estudiantiles del distrito.

Temporada: el intervalo que comienza con la fecha de inicio de práctica aprobada por PIAA o el primer día de práctica, lo que sea posterior, y termina con el evento competitivo final para el deporte / actividad estudiantil.

Probatoria: impuesta por infracciones relacionadas con la escuela que resultan en que los estudiantes no sean elegibles para participar en actividades extracurriculares hasta que la Junta o la administración levante formalmente dicha probatoria.

Ritual de iniciación: cualquier actividad que de manera imprudente, intencional o involuntariamente ponga en peligro la salud mental, la salud física o la seguridad de un estudiante con el propósito de iniciarse o ser miembro o afiliarse a cualquier organización, incluyendo pero

no limitado a un deporte o actividad extracurricular reconocida por la Junta de Directores de escuela.

Poner en peligro la salud física incluye, entre otros, cualquier contacto de naturaleza física como azotes, golpes, marcas, calistenia forzada, exposición a los elementos, consumo forzado de cualquier alimento, bebida alcohólica, droga o sustancia controlada, u otra actividad forzada que podría afectar negativamente la salud física o la seguridad del individuo.

Poner en peligro la salud mental incluye, pero no se limita, a cualquier actividad que someta a un individuo a un estrés mental inusual, como la privación del sueño, la exclusión prolongada del contacto social, la conducta forzada que podría resultar en una vergüenza extrema o cualquier otra actividad que podría afectar negativamente la salud mental o la dignidad del individuo. Cualquier actividad si forma parte de una iniciación, se presumirá que es una novatada, incluso si un estudiante participa voluntariamente.

II. Reglas generales

A. Un atleta / estudiante que abandona un equipo / actividad durante la temporada de deporte / actividad no podrá participar en otro deporte / actividad durante la temporada de deporte / actividad a menos que los entrenadores / directores de todos los equipos / actividad involucrada estén de acuerdo. El director de atletismo tomará la determinación final.

B. Las reglas que se enumeran a continuación deben leerse además y en conjunto con la política de disciplina del Distrito. Las acciones enumeradas a continuación representan violaciones graves del Código de Conducta de Actividades Atléticas y Estudiantiles y pueden resultar en las consecuencias que se enumeran con cada acción, además de las sanciones impuestas de conformidad con el código de disciplina del Distrito. Las infracciones son acumulativas durante el año, excepto en el caso #1, que es acumulativo para la disciplina del estudiante según lo dispuesto en otras políticas del distrito.

1. Poseer, usar, entregar o vender alcohol o cualquier sustancia controlada según lo definido por la Ley de Sustancias Controladas, Drogas, Dispositivos y Cosméticos, mientras se encuentre en la propiedad escolar o en una actividad patrocinada por la escuela o en el camino hacia o desde una actividad patrocinada por la escuela o en uniforme sin importar la ubicación. El término posesión incluye pero no se limita a haber ingerido previamente alcohol, una sustancia controlada o una droga mientras se dirigía a la escuela o una actividad patrocinada por la escuela.

Consecuencia:

- a) Suspensión inmediata de la actividad del equipo / estudiante por un mínimo de cuarenta y cinco (45) días calendario. Los infractores serán referidos al Equipo de Asistencia al Estudiante (SAT) de la escuela para una posible recomendación de evaluación. Un atleta / estudiante no puede participar en la actividad deportiva / estudiantil hasta que se haya completado la evaluación y hasta que se hayan seguido las recomendaciones de la evaluación.
- b) Si el atleta / estudiante está en un evento escolar, diez (10) días de suspensión fuera de la escuela según la Política 218 de la Junta Escolar del Distrito y puede incluir la expulsión de la escuela.

- c) Además de las sanciones establecidas en (b) arriba, una segunda infracción resultará en la expulsión de la actividad atlética / del estudiante, y se le prohibirá al estudiante participar en cualquier equipo escolar.

2. La acción como se indica en el #1 anterior ocurre fuera del sitio y no en el camino hacia o desde cualquier actividad patrocinada por la escuela durante la temporada de actividades atléticas / estudiantiles en la que participa el estudiante.

Consecuencia:

- a) Suspensión inmediata del equipo / actividad estudiantil por quince (15) días calendario y remisión al SAT de la escuela. Si la infracción ocurre cuando el SAT no está funcionando, el director y / o el director deportivo y el entrenador / director harán una referencia a un proveedor con licencia apropiado para la infracción para una evaluación y recomendación. No completar una evaluación resultará en la suspensión continua de la actividad del equipo / estudiante hasta que se lleve a cabo la evaluación.
- b) La segunda infracción resulta en la suspensión de la actividad atlética / escolar por el resto de la temporada.
- c) Una infracción posterior resultará en la expulsión de actividades atléticas / estudiantiles.

3. La acción como se indica en el #1 anterior ocurre fuera del sitio y no en el camino hacia o desde una actividad patrocinada por la escuela durante la temporada baja.

Consecuencia:

- a) Suspensión de la actividad del equipo / estudiante por quince (15) días calendario a partir del primer día de la temporada.
- b) La segunda infracción resulta en la suspensión de la actividad atlética / estudiantil de la actividad del equipo / estudiante.
- c) Una infracción posterior resultará en la expulsión de actividades atléticas / estudiantiles.

**4. Poseer o usar tabaco en cualquier forma, ya sea dentro o fuera de la propiedad escolar
(Fuera de la propiedad solo se aplica si el atleta / estudiante estaba en uniforme).**

Consecuencia:

- a) Si es en un evento escolar, suspensión dentro de la escuela según el código del Distrito y otras sanciones según lo permita la Política 222 de la Junta Escolar del Distrito.
- b) Suspensión de una competencia atlética / actividad estudiantil.
- c) La segunda infracción resulta en la suspensión de la actividad atlética / estudiantil de la actividad del equipo / estudiante durante diez (10) días calendario. Una infracción posterior resultará en suspensiones adicionales o expulsión del equipo / actividad estudiantil por el resto de la temporada.

5. **Daño intencional (vandalismo), robo o degradación de la propiedad de la escuela o de la persona desde cualquier lugar en la propiedad de la escuela o fuera de la propiedad de la escuela durante cualquier evento patrocinado por la escuela o relacionado con cualquier actividad patrocinada por la escuela.**

Consecuencia:

- a) Consulte la política de disciplina del distrito para conocer las posibles sanciones, incluida la probatoria administrativa, la suspensión o la expulsión, según la gravedad de la infracción y otras sanciones, incluida la remisión a las autoridades policiales según lo permitido por la política de la junta escolar del distrito.
- b) Suspensión inmediata de la actividad deportiva / estudiantil del equipo / actividad estudiantil por hasta siete (7) días calendario, dependiendo de la gravedad del incidente, pago de restitución o devolución de propiedad.

6. **No devolver el equipo.**

Consecuencia:

- a) Suspensión de toda participación en el programa hasta que se devuelva o pague el equipo.

7. **Actos que constituyen una violación del Código Penal de Pensilvania, ya sea o no delineado como parte del código de conducta del estudiante.**

Consecuencia:

- a) Suspensión inmediata de la actividad deportiva / estudiantil del equipo / actividad estudiantil por el resto de la temporada o el año escolar, dependiendo de la gravedad de la infracción.
- b) El atleta / estudiante debe solicitar que se levante la suspensión de la actividad atlética / estudiantil después del período de suspensión.

8. **No cumplir con las instrucciones o reglas y regulaciones establecidas por el entrenador / director. (Dichas reglas y regulaciones deben distribuirse por escrito a todos los atletas / estudiantes y deben ser aprobadas por el director y / o el director atlético).**

Consecuencia:

- a) Según lo establecido por cada entrenador / director.

9. **Cualquier conducta inapropiada que viole la política del Distrito o constituya una conducta inapropiada para un representante estudiantil del Distrito.**

Consecuencia:

- a) Según lo establecido por cada entrenador / director, puede incluir suspensión de la actividad del equipo / estudiante o expulsión dependiendo de la naturaleza de la infracción.
- b) Según lo establecido por el código de disciplina del distrito.

10. Uso de esteroides anabólicos. Está prohibido el uso de esteroides anabólicos.

Consecuencia:

- a) Una violación de esta política o la Política 227 de la Junta Escolar del Distrito resultará en la suspensión inmediata de la actividad del equipo / estudiante por el resto de la temporada y puede resultar en la expulsión de las actividades deportivas / estudiantiles.

Directrices de procedimiento para el código de conducta

- (1) Si se informa una infracción, el entrenador / director notificará al director atlético o la administración de la presunta conducta o violación. El administrador o el entrenador / director bajo la dirección del administrador deberá investigar para determinar si ha ocurrido una violación del código.
- (2) Si, después de la investigación, se puede corroborar una violación del código, el entrenador / director, después de consultar con la administración y el director atlético, impondrá la consecuencia apropiada notificando por escrito al atleta / estudiante, a los padres o al tutor del atleta / estudiante, el director atlético y el administrador de construcción. La imposición de consecuencias disciplinarias por parte del director deportivo se suma a cualquier sanción disciplinaria impuesta por la administración de construcción de conformidad con la política del Distrito.
- (3) El atleta / estudiante o padre / tutor puede apelar la decisión del entrenador / director a la administración, quien convocará un Comité de Revisión para escuchar la apelación y tomar una decisión. Dicha decisión se tomará dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la apelación. Durante los diez (10) días hábiles, la acción disciplinaria inicial impuesta permanecerá en vigor. La apelación de las sanciones disciplinarias impuestas por el administrador de construcción según la política del distrito se rige por el código escolar.
- (4) Si el padre / tutor o atleta / estudiante no está satisfecho con la decisión del Comité de Revisión, se puede solicitar una audiencia dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la decisión. La apelación deberá ser por escrito y dirigida al Superintendente de Escuelas o designado. El Superintendente o su designado tiene total discreción para escuchar o no la apelación. Si el Superintendente o su designado decide escuchar la apelación, dicha audiencia se llevará a cabo dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de la apelación. Si se concede dicha audiencia, la acción disciplinaria inicial seguirá en vigor. La audiencia de apelación será informal y la decisión del Superintendente o su designado será final.
- (5) Una vez que se haya impuesto una suspensión de actividad atlética / estudiantil o una expulsión de actividad atlética / estudiante, no se le permitirá al atleta / estudiante participar en ninguna competencia, evento u otras funciones a menos que la recomendación de suspensión / expulsión se revierta después de la apelación.
- (6) Una expulsión incluye la pérdida de cualquier premio relacionado con la escuela para esa temporada.

- (7) Nada en el código impedirá que cualquier director de construcción, en consulta con el director atlético, suspenda o excluya a un atleta / estudiante de un equipo atlético / actividad estudiantil por cualquier violación de las reglas disciplinarias del Distrito Escolar de West Shore.
- (8) Las infracciones y la disciplina impuestas al Código de Conducta de Actividades Atléticas y Estudiantiles y la Política de la Junta Escolar del Distrito no se limitan a la temporada en la que ocurrió la infracción.

Division I Academic Standards

Division I schools require you to meet academic standards. To be eligible to practice, compete and receive an athletics scholarship in your first year of full-time enrollment, you must meet the following requirements:



DIVISION I

1. Earn 16 NCAA-approved core-course credits in the following areas:

ENGLISH	MATH (Algebra I or higher)	SCIENCE (Including one year of lab, if offered)	EXTRA (English, math or science)	SOCIAL SCIENCE	OTHER Any area listed to the left or courses listed in additional discipline (world language, comparative religion or philosophy)
4 years	3 years	2 years	1 year	2 years	4 years

2. Complete your 16 NCAA-approved core-course credits in eight academic semesters or four consecutive academic years from the start of ninth grade. If you graduate from high school early, you still must meet core-course requirements.
3. Complete 10 of your 16 NCAA-approved core-course credits, including seven in English, math or science, before the start of your seventh semester. Once you begin your seventh semester, any course needed to meet the 10/7 requirement cannot be replaced or repeated.
4. Earn a minimum 2.3 **core-course GPA**.
5. Ask your high school counselor to upload your **final official transcript** with proof of graduation to your Eligibility Center account.

EARLY ACADEMIC QUALIFIER

If you meet **specific criteria** after six semesters of high school, you may be deemed an early academic qualifier for Division I and may practice, compete and receive an athletics scholarship during your first year of full-time enrollment.

QUALIFIER

You may practice, compete and receive an athletics scholarship during your first year of full-time enrollment.

ACADEMIC REDSHIRT

You may practice during your first regular academic term and receive an athletics scholarship during your first year of full-time enrollment but may NOT compete during your first year of full-time enrollment. You must pass either eight quarter or nine semester hours to practice in the next term.

NONQUALIFIER

You will not be able to practice, compete or receive an athletics scholarship during your first year of full-time enrollment.



ELIGIBILITY CENTER

GRADE
9
REGISTER

- » If you haven't yet, **register** for a free Profile Page account at eligibilitycenter.org for information on NCAA initial-eligibility requirements.
- » Use NCAA Research's **interactive map** to help locate NCAA schools you're interested in attending.
- » Find your high school's list of NCAA-approved core courses at eligibilitycenter.org/courselist to ensure you're taking the right courses, and earn the best grades possible!

GRADE
10
PLAN

- » If you're being actively recruited by an NCAA school and have a Profile Page account, **transition** it to the required **certification account**.
- » Monitor the **task list** in your NCAA Eligibility Center account for next steps.
- » At the end of the school year, ask your high school counselor from each school you attend to upload an official transcript to your Eligibility Center account.
- » If you fall behind academically, ask your high school counselor for help finding **approved courses** you can take.

GRADE
11
STUDY

- » Ensure your **sports participation** information is correct in your Eligibility Center account.
- » Check with your high school counselor to make sure you're on track to complete the required number of NCAA-approved **core courses** and graduate on time with your class.
- » Share your **NCAA ID** with NCAA schools recruiting you so each school can place you on its **institutional request list**.
- » At the end of the school year, ask your high school counselor from each school you attend to upload an official transcript to your Eligibility Center account.

GRADE
12
GRADUATE

- » **Request your final amateurism certification** beginning April 1 (fall enrollees) or Oct. 1 (winter/spring enrollees) in your Eligibility Center account at eligibilitycenter.org.
- » Apply and be accepted to the NCAA school you plan to attend.
- » Complete your final NCAA-approved **core courses** as you prepare for graduation.
- » After you graduate, ask your high school counselor to upload your final **official transcript** with proof of graduation to your Eligibility Center account.

How to plan your high school courses to meet the 16 core-course requirement:

$$4 \times 4 = 16$$

9th
GRADE

(1) English
(1) Math
(1) Science
(1) Social Science
and/or other

4 CORE COURSES

10th
GRADE

(1) English
(1) Math
(1) Science
(1) Social Science
and/or other

4 CORE COURSES

11th
GRADE

(1) English
(1) Math
(1) Science
(1) Social Science
and/or other

4 CORE COURSES

12th
GRADE

(1) English
(1) Math
(1) Science
(1) Social Science
and/or other

4 CORE COURSES

CONTACT THE NCAA ELIGIBILITY CENTER

U.S. and Canada (except Quebec):
877-262-1492 (toll free), Monday-Friday
9 a.m. to 5 p.m. Eastern time
International (including Quebec):
on.ncaa.com/IntlContact



[@ncaaec](https://twitter.com/ncaaec) [@ncaaec](https://www.youtube.com/channel/UCncaaec) [@ncaaec](https://www.facebook.com/ncaaec) [@playcollegesports](https://www.instagram.com/playcollegesports)



ELIGIBILITY CENTER

Division II Academic Standards

Division II schools require you to meet academic standards. To be eligible to practice, compete and receive an athletics scholarship in your first year of full-time enrollment, you must meet the following requirements:

1. Earn 16 NCAA-approved core-course credits in the following areas:

ENGLISH	MATH (Algebra I or higher)	SCIENCE (Including one year of lab, if offered)	EXTRA (English, math or science)	SOCIAL SCIENCE	OTHER Any area listed to the left or courses listed in additional discipline (world language, comparative religion or philosophy)
3 years	2 years	2 years	3 years	2 years	4 years

2. Earn a minimum 2.2 **core-course GPA**.
3. Ask your high school counselor to upload your **final official transcript** with proof of graduation to your Eligibility Center account.

EARLY ACADEMIC QUALIFIER

If you meet **specific criteria** after six semesters of high school, you may be deemed an early academic qualifier for Division II and may practice, compete and receive an athletics scholarship during your first year of full-time enrollment.

QUALIFIER

You may practice, compete and receive an athletics scholarship during your first year of full-time enrollment.

PARTIAL QUALIFIER

You may practice and receive an athletics scholarship but may NOT compete during your first year of full-time enrollment.



GRADE
9
REGISTER

- » If you haven't yet, **register** for a free Profile Page account at eligibilitycenter.org for information on NCAA initial-eligibility requirements.
- » Use NCAA Research's **interactive map** to help locate NCAA schools you're interested in attending.
- » Find your high school's list of NCAA-approved core courses at eligibilitycenter.org/courselist to ensure you're taking the right courses, and earn the best grades possible!

GRADE
10
PLAN

- » If you're being actively recruited by an NCAA school and have a Profile Page account, **transition** it to the required **certification account**.
- » Monitor the **task list** in your NCAA Eligibility Center account for next steps.
- » At the end of the school year, ask your high school counselor from each school you attend to upload an official transcript to your Eligibility Center account.
- » If you fall behind academically, ask your high school counselor for help finding **approved courses** you can take.

GRADE
11
STUDY

- » Ensure your **sports participation** information is correct in your Eligibility Center account.
- » Check with your high school counselor to make sure you're on track to complete the required number of NCAA-approved **core courses**.
- » Share your **NCAA ID** with NCAA schools recruiting you so each school can place you on its **institutional request list**.
- » At the end of the school year, ask your high school counselor from each school you attend to upload an official transcript to your Eligibility Center account.

GRADE
12
GRADUATE

- » **Request your final amateurism certification** beginning April 1 (fall enrollees) or Oct. 1 (winter/spring enrollees) in your Eligibility Center account at eligibilitycenter.org.
- » Apply and be accepted to the NCAA school you plan to attend.
- » Complete your final NCAA-approved **core courses** as you prepare for graduation.
- » After you graduate, ask your high school counselor to upload your final **official transcript** with proof of graduation to your Eligibility Center account.

How to plan your high school courses to meet the 16 core-course requirement:

$$4 \times 4 = 16$$

9th GRADE

(1) English
(1) Math
(1) Science
(1) Social Science and/or other

4 CORE COURSES

10th GRADE

(1) English
(1) Math
(1) Science
(1) Social Science and/or other

4 CORE COURSES

11th GRADE

(1) English
(1) Math
(1) Science
(1) Social Science and/or other

4 CORE COURSES

12th GRADE

(1) English
(1) Math
(1) Science
(1) Social Science and/or other

4 CORE COURSES

CONTACT THE NCAA ELIGIBILITY CENTER

U.S. and Canada (except Quebec):
877-262-1492 (toll free), Monday-Friday
9 a.m. to 5 p.m. Eastern time
International (including Quebec):
on.ncaa.com/IntlContact



[@ncaaec](https://twitter.com/ncaaec) [@ncaaec](https://www.youtube.com/channel/UCncaaec) [@ncaaec](https://www.facebook.com/ncaaec) [@playcollegesports](https://www.instagram.com/playcollegesports)



ELIGIBILITY CENTER